



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Vicerrectorado Académico (VRAC)
Dirección de Responsabilidad Social (DRS)

Resolución Directoral N° 029-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 06 de Julio del 2026

LA DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

VISTO el OFICIO N° 024-2026-URSU-FACEN-UNAP presentado el 29 de mayo del 2026 por la Jefa de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, ZOILA CARIDAD CUMANDA TORRES, remitiendo el proyecto de responsabilidad social denominado: "LA ADMINISTRACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS" para revisión y aprobación respectiva.

CONSIDERANDO:

Que, mediante OFICIO N° 045-2026-UE-DRS-UNAP presentado el 06 de julio del 2026 por la Lic. JULIETA BARDALES ARÉVALO, Jefa de la Unidad de Extensión-DRS-UNAP, comunica que el proyecto autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, denominado: "LA ADMINISTRACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS", a cargo del profesor CPC. César Ulises Marín Eléspuru, Dr., cumple con los requisitos exigidos por el reglamento y solicita su aprobación mediante resolución directoral;

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana a través de la Dirección de Responsabilidad Social, es promover las ciencias y las artes con la finalidad de cultivar la sensibilidad y la observación como elementos importantes en la formación integral del ser humano, así como desarrollar habilidades y destrezas en actividades académicas de investigación y artísticas productivas que puedan generar ingresos para su sostenibilidad;

Que, la Dirección de Responsabilidad Social de la UNAP es un órgano administrativo-académico, encargada de proponer políticas de responsabilidad social universitaria (RSU) y conducir el Plan de Responsabilidad Social de la UNAP que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones académicas, de investigación, de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles y dimensiones en ese contexto la Directora Tania Lay Ríos en uso de sus atribuciones para dirigir la Dirección de Responsabilidad Social, estima conveniente aprobar el proyecto autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, denominado: "LA ADMINISTRACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS" y reconocer al responsable principal, docentes colaboradores, egresado colaborador, autoridades, administrativos y alumnos participantes;

Que, de conformidad con los numerales 17.1 y 17.2 del Artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General que dispone: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión sólo si fuera más favorable a los administrados y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tienen eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda";

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220, Ley N° 27444, el Estatuto, ROF y MCC de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** con eficacia anticipada al 22 de mayo del 2026 el proyecto de responsabilidad social de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, denominado: "LA ADMINISTRACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS", con fecha de ejecución el 22 de mayo del 2026, siendo beneficiarios directos: 65 estudiantes de quinto año de secundaria, dos profesores encargados de dictar su curso y dos miembros administrativos de la I.E Sagrada Familia de la ciudad de Iquitos, provincia Maynas, Región Loreto con un autofinanciamiento de CUATROCIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES (S/ 460.00).

ARTÍCULO SEGUNDO. - **RECONOCER** al docente CPC. César Ulises Marín Eléspuru, Dr., como responsable principal de la coordinación y ejecución del proyecto autofinanciado de responsabilidad social de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, denominado: "LA ADMINISTRACIÓN COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS", así como reconocer a los docentes colaboradores, autoridades, egresado, administrativos y alumnos participantes según detalle:

Docentes colaboradores:

Item	Docentes	Item	Docentes
1	Lic. Adm. Víctor Raúl Reátegui Paredes, Dr.	16	CPC. David Miguel Melgarejo Mariño, Dr.
2	CPC. Abelardo Lener Tuesta Cárdenas, Dr.	17	Lic. Adm. Juan Carlos Ramírez Cervan, Dr.
3	CPC. José Ricardo Balbuena Hernández, Dr.	18	CPC. Juan José Ruíz Melena, Mtro.

**UNAP**

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Vicerrectorado Académico (VRAC)
Dirección de Responsabilidad Social (DRS)

Resolución Directoral N° 029-2026-DRS-UNAP
Iquitos, 06 de Julio del 2026

4	Econ. María Josefa López Macedo, Dra.	19	CPC. Otto Ruíz Paredes, Mtro.
5	CPC. Juan Teobaldo Laulate Acho, Dr.	20	Lic. Educ. Erika Rubí Vásquez Carbajal, Mtro.
6	CPC. Andres Murrieta Dávila, Dr	21	CPC. Zoila Iris Cerrón Tello, Mgr.
7	CPC. Alan Raúl Panduro del Castillo, Mtro.	22	CPC. Luis Carlos Cordova Paima, Mgr.
8	CPC. Jorge Alberto Pérez Reátegui, Dr.	23	CPC. Denisse Elda Morillas Silva, Mtra.
9	CPC. José Ricardo Young Gonzales, Mtro.	24	CPC. Carlos Augusto Pinedo Hidalgo, Mgr.
10	CPC. Hugo Luis Zevallos Egoavil, Dr.	25	CPC. Alberto Arévalo Meléndez, Mgr.
11	CPC. Edgar Albero Solsol Hidalgo, Dr.	26	CPC. Julio César Fernández Arévalo.
12	CPC. Rolan Ramírez Gómez, Mgr.	27	Lic. Adm. Zoila Cumandá Torres, Mgr.
13	Lic. Adm. José Régulo Ramírez del Aguila, Mgr.	28	Ing. Carlos Alfredo Vegas Pérez, Dr.
14	Abog. Ernesto Dávila Munarriz, Mgr.	29	Ing. Frank Romel León Vargas, Dr
15	CPC. César Gonzales Saavedra, Dr	30	Blga. Tania Lay Rios, Dra.

Autoridades participantes

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Lic. Adm. Victor Raúl Reátegui Paredes, Dr.	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios
Lic. Adm. Zoila Caridad Cumandá Torres, Mgr.	Jefa de la URSU-FACEN
Blga. Tania Lay Rios, Dra.	Directora de la Dirección de Responsabilidad Social-UNAP

Egresado colaborador:

- Lic. NIT. Diana Miluska Panduro Reátegui. Mtra.

Personal Administrativo:

- Jenny Wong Rojas
- Patricia Peña Mozombite
- Susana Lorena Gonzales Valera
- Julio Alejandro Sánchez Pizango
- Mensy Pérez Marín
- Karla Vanessa Flores Vásquez
- Neisi Janeiro Chacón
- Norma Gissela Estrella Zamora
- José Ricardo Atto Pulido

Alumnos participantes

Item	Estudiantes	Item	Estudiantes
1	Paolo Uziel Aliaga Gonzales	12	Saskia Alessandra Nolorbe Tuesta
2	Tercero Caceres Mori	13	Brayan Rodrigo Peña Macedo
3	Gian Luca Leonardo De Vasconcelos Varga	14	Zally Pino Tenazoa
4	Estrella Alexandra Flores Vidalon	15	Mateo Sebastian Rojas Da Costa
5	Esthely Margareth Huayunga Ojanama	16	Jesús Santos Flores
6	Kevin Junior Isuiza Zevallos	17	Luis Angel Tanchima Piña
7	Erick Giovanny Lache Rucoba	18	Xiomy Amizujey Uriarte Rengifo
8	Enzo Francescoly Lopez Tuanama	19	Cristofer Leonel Vásquez Bardales
9	Josué Luis Loza Mozombite	20	Manuel Anderson Vela Maytahuari
10	Amy Abigail Lozano Fajardo	21	Jennifer Isell Yalta Rodriguez
11	José Fernando Montes Montes	22	Kristy Marina Zambrano Mamani

ARTÍCULO TERCERO. - **ORDENAR**, a la Jefatura de la Unidad de Extensión y al(a) responsable de Asuntos Económicos y Presupuesto para que se sirvan revisar y cautelar el fiel cumplimiento de la ejecución de los proyectos de responsabilidad social de la UNAP, aprobados por la Dirección de Responsabilidad Social y las que correspondan con sujeción a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

Blga. TANIA LAY RIOS, Dra.
Directora

Dirección de Responsabilidad Social-UNAP



TLR/eftp

Distrib.: Archivo / JUE / JAEyP / FACEN / URSUFACEN / Responsable principal

REG. DOC.: 115; M-058, 065; RD-029

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación
 Dirección: calle Loreto N° 646 Iquitos, Maynas, Perú
 e-mail: drs@unapiquitos.edu.pe

